

POR UNA RTVE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

COMUNICADO DE APOYO AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE

Madrid, 11 de junio de 2018

Las organizaciones firmantes de este comunicado expresamos nuestro apoyo al acuerdo adoptado por las Mesas del Congreso y el Senado de convocar a la mayor brevedad el concurso público para la elección de los miembros del Consejo de Administración, y, entre ellos, a la persona que ocupe la Presidencia de la Corporación RTVE, tal y como establece la ley.

El concurso público es un procedimiento crucial para quebrar las dinámicas partidistas -como las que han impedido el consenso para nombrar al Consejo de transición, de acuerdo con el Real Decreto Ley aprobado al efecto- y para iniciar un nuevo tiempo en RTVE, en el que la independencia y el pluralismo sean las señas de identidad de un auténtico servicio público de comunicación audiovisual estatal.

Esperamos de dicho concurso, y de la comisión de expertos que participe en el proceso, que la elección de los miembros del Consejo de Administración responda a baremos objetivos de mérito, trayectoria y capacidad, y sea llevado a cabo con la máxima transparencia.

Asimismo, durante el periodo transitorio hasta la celebración del concurso público, pedimos a los gestores provisionales de RTVE que finalmente sean nombrados por el Congreso:

1. Una evaluación independiente de la situación financiera, patrimonial y funcional de la CRTVE.
2. Con el fin de garantizar la independencia informativa:

- Conferir carácter vinculante al referéndum que, de acuerdo con el Estatuto de la Información de la Corporación, se convoque para informar sobre los nombramientos de las direcciones de Informativos.
 - Implantar un procedimiento interno para que la cobertura de los puestos de responsabilidad editorial se efectúe de acuerdo con criterios de mérito y capacidad.
3. Reorientar la nueva gestión al servicio del público, de modo que en el tiempo más breve posible la audiencia pueda reconocerse en toda su pluralidad en los programas de RTVE.

En todo caso, consideramos que el concurso, público, siendo condición necesaria para la regeneración de RTVE, ha de ser un primer paso que propicie un amplio debate sobre el modelo audiovisual, con participación de expertos, parlamentarios, organizaciones y movimientos sociales, en el marco de una revisión en profundidad del actual marco normativo: regulación de RTVE; mandato marco y contratos programa; financiación estable y suficiente, y reforma de la Ley General de la Comunicación Audiovisual aprovechando la próxima trasposición de la Directiva de Servicios Audiovisuales europea.

La sociedad no puede tolerar por más tiempo una RTVE al servicio de intereses partidistas. **RTVE no es de nadie, es de TODOS.**

Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC)

Teledetodos

Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)

Plataforma en defensa de la libertad de información